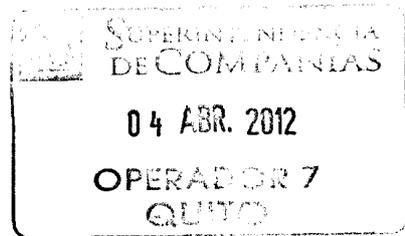


CONTENIDO:

- INFORME DE COMISARIO**

- NOTAS EXPLICATIVAS**

- INDICADORES FINANCIEROS**



INFORME DEL COMISARIO

2 de abril del 2012

A los señores accionistas de la sociedad anónima SINDESECUADOR S.A. :

En cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en el Art. 321 de la ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance General de la Cía. SINDESECUADOR Sociedad Anónima al 31 de diciembre del año 2011 y el Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha.

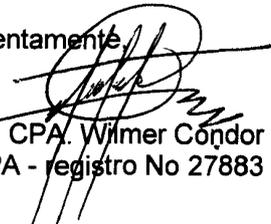
Estos estados financieros son responsabilidad de la compañía y mi responsabilidad es emitir el informe sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

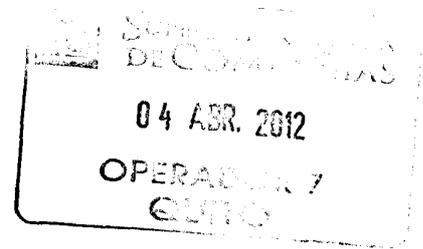
Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable, incluyendo el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas a la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SINDESECUADOR S.A. al 31 de diciembre del año 2011, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera durante el año terminado a esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas.

Mi revisión fue hecha con el propósito de formarme la opinión descrita en el párrafo anterior. En mi calidad de comisario he verificado también el cumplimiento del cronograma NIIFS PYMES, así como su Conciliación al Patrimonio a la fecha de transición, igualmente verifique el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas en la Junta General de Accionistas y directorio de SINDESECUADOR S.A.; así como el manejo de los correspondientes libros de actas, de acciones y de accionistas; sobre los cuales, en mi opinión no existieron aspectos de importancia que llamaran mi atención, la administración de la compañía ha tomado en cuenta las resoluciones impartidas por la Junta General y el Directorio en todos sus aspectos.

Atentamente,


Dr. CPA. Wilmer Córdor
CPA - registro No 27883



SINDES ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de DICIEMBRE DEL 2011

NOTA 1.- OPERACIONALES

La compañía fue creada bajo las leyes de la República del Ecuador, el 11 de Julio del año 2008. Su actividad esta orientada a Ensayos no destructivos: Radiografía Industrial, tintas penetrantes, Partículas magnetizables, examinación visual, ultrasonido industrial, pruebas de fuga, pruebas hidrostáticas, servicios de mantenimiento y pintura industrial.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A.- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

A la presente fecha, las empresas Ecuatorianas se prestan a presentar sus Estados Financieros bajo el esquema de Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs PYMES, razón por la cual se ha propuesto POLITICAS CONTABLES

Debido a lo anteriormente señalado, la compañía según consta en el Registro Único de Contribuyentes inicia sus actividades en el segundo semestre del año 2008. Los Estados Financieros adjuntos están expresados en su totalidad en dólares de los Estados Unidos de América sin que exista la necesidad de realizar conversión de Estados Financieros ni la aplicación de Corrección Monetaria.

Adicionalmente, SINDESECUADOR S.A., debe declarar sus impuestos fiscales, como son el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y Retenciones en la Fuente de forma mensual, independientemente que tenga o no operaciones en el mes. Su fecha máxima de pago es hasta el **12 del mes siguiente**, ya que su noveno dígito en el Registro Unico de Contribuyentes es el No. 2.

Las facturas de venta de SINDESECUADOR S.A. están vigentes, así como sus comprobantes complementarios, recordando a la administración revisarlos periódicamente.

04 ABR 2012
OPERADORIA
QUITO

B.- BANCOS

La empresa, mantiene en bancos al 31 de diciembre del 2011, el siguiente saldo contable:

BANCO	SALDO USD.
Pichincha	\$ 2.260,38
Panamá (cta. del exterior)	\$ 3.453,64
Bolivariano	\$ 10.977,26
TOTAL	16.691,28

C.- IVA CREDITO TRIBUTARIO

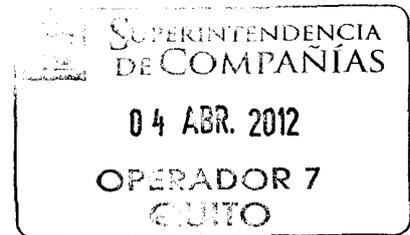
Al 31 de diciembre del año 2011 se observa un crédito tributario por 2.647,36 USD. los cuales son resultado del pago adquisiciones de bienes y servicios según el Art. 65 de la ley de régimen tributario interno, donde se manifiesta que todo lo destinado a la producción de los servicios prestados por la compañía SINDESECUADOR S.A. los cuales en su totalidad son gravados con tarifa 12%, por lo que se tiene el derecho del I.V.A. causado, ha utilizarlo como crédito tributario.

D.- RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS A LA COMPAÑIA

Siendo las ventas por 485.088,85 USD., las retenciones por razonabilidad en cuanto al impuesto retenido en la fuente a SINDESECUADOR S.A. deberían ser un promedio o un valor igual al 2% de las ventas totales antes de impuesto, que realizó la compañía, debo manifestar que sus libros contables reflejan el valor de 7.025,74 USD. como valor a descontar en su impuesto a la renta a pagar.

E.- ACTIVOS FIJOS

El rubro de activos fijos muestra los costos históricos de dichos activos menos la respectiva depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2011; depreciación hecha de acuerdo al tiempo estimado de vida de cada activo que se consideran razonables.



El importe por activos fijos es significativo, además la depreciación de los activos en promedio está regulada de acuerdo a las disposiciones tributarias más no a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES.

F.- CUENTAS POR PAGAR

Los rubros que se encuentran en cuentas por pagar al 31 de diciembre del año 2011, es 136.670,50 USD. que corresponden a impuestos retenidos por pagar, proveedores, accionistas, terceros, etc.

G.- I.V.A. Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR

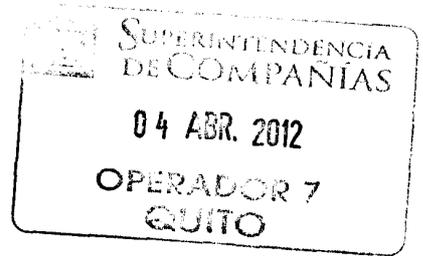
Según el Art. 61 de la ley de Régimen Tributario Interno, SINDESECUADOR S.A. está en la obligación de retener los porcentajes establecidos en las leyes tributarias.

H.-CAPITAL SOCIAL

Una vez revisado la escritura pública, se determina que SINDESECUADOR S.A. consta inscrita legalmente el Registro Mercantil, con un capital de \$ 1.000, desglosado de la siguiente manera:

Señores Simbaña Molina Helmer Rodrigo, propietario de trescientas setenta acciones (370,00), el señor Yanchapaxi Caiza Oscar Fabián, propietario de doscientas diez acciones (210,00), el señor Toasa Pérez Robert Fabián, propietario de doscientas diez acciones (210,00), y el señor Sevilla Vasco Jorge Ricardo, propietario de doscientas diez acciones (210,00).

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.



NOTA 4.- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

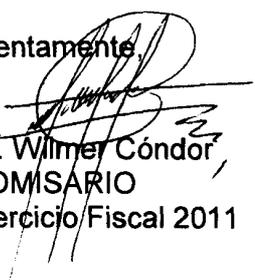
$$\begin{aligned} \text{SOLVENCIA} &= \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \\ &= \frac{127,515,17}{92,239,42} \\ &= \mathbf{1,38} \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{ESTRUCTURAL} &= \frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \\ &= \frac{66,097,52}{201,943,01} \\ &= \mathbf{0,33} \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{ENDEUDAMIENTO} &= \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}} \\ &= \frac{135,845,49}{66,097,52} \\ &= \mathbf{2,06} \end{aligned}$$

En calidad de Comisario, agradezco a la Gerencia y al personal administrativo de la empresa, SINDESECUADOR S.A. Me suscribo ante ustedes, no sin antes desearle éxitos.

Atentamente,


Dr. Wilmer Córdor,
COMISARIO
Ejercicio/Fiscal 2011